

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 00:45:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020	BOGOTA D.C.		14/7/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	017	2008	00020	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA LOCAL 181											1107305- -				
	JDO 17 PM DE BTA											2008-00020- -				
	JDO PROMISCOU MPAL DE PASCA											2007-00036- -				
	JEPMS 020 BTA NI68442- -											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS			0							
	Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	127															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO PROMISCOU MPAL DE CAQUEZA	28/04/2005	20/05/2009	11

**FECHA DE LOS HECHOS**

29/05/2004

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra el patrimonio económico 8014

**4. OBSERVACIONES**

PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO

----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2024, 00:45:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
16/03/16	Comunicaciones Autoridades	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : SE ELABORAN OFICIOS ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 30/03/2015		
16/03/16	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/03/2016,Oficio:10109 Enviado a: - 017 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : SE ELABORA OFICIO REMITIENDO LAS DILIGENCIAS ANTE EL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 30 MARZO DE 2015 QUE DECRETO LA PRESCRIPCION DE LA PENA DE PRISION Y ACCESORIAS		59 - 129
10/03/16	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
21/04/15	Fijación en estado	JUAN CARLOS - MENDEZ CASTIBLANCO* PROVIDENCIA DE FECHA *30/03/2015 * Auto declara Prescripción ESTADO DEL 22/04/2015*** FGA.		
13/04/15	Elaboración de telegramas	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : CUMPLE AUTO DEL 30/03/2015/ ELABORA TELEGRAMAS / AUTO NOTIFIC. MIN. PÚBLICO / PROCESO AL PUESTO / AYMR		
30/03/15	Auto declara Prescripción	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : AUTO DE LA FECHA DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA PENA DE PRISION Y ACCESORIAS IMPUESTA AL PRENOMBRADO. DECLAR QUE LA PRESCRIPCION DE LA PENA DECRETADA NO COMPRENDE LA OBLIGACION DE INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS CON LA INFRACCION. REMITASE LA ACTUACION AL ARCHIVO DEFINITIVO. COMUNIQUESE A LA PARTE AFECTADA PARA SU ENTERAMIENTO.-BAJA PROCESO-,,E.M.T.T.	PROC	
30/03/15	Auto avocando conocimiento	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : AVOCA CONOCIMIENTO-REMITIDO POR EL JUZGADO 18 DE EPMS- 2 CUADERNOS SIN FOLIAR -.....E.M.T.T.	PROC	
26/03/15	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
25/09/14	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO SIN PRESO REMITIDO AL JUZGADO 101 EPMS DE BOGOTA POR EL JUZGADO 018 EPMS SEGÚN ACUERDO 10195 y 10206 de 2014. CUADERNOS:2		
15/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
07/01/14	ADVERTENCIA DESPACHO	Baja proc al csa.		
13/12/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
16/12/09	Elaboración de telegramas	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : CUMPLE AUTO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 , TELEGRAMA AL DOCTOR FRANCISCO ECUARDO IBARRA PINTO EL PROCESO PASA AL PUESTO, MEU		
19/11/09	Auto designando defensor de oficio	AUTO ACEPTA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DEFENSORA JANA NATATLIA MONTOYA Y NOMBRA AL DR. FRANCISCO EDUARDO IBARRA PINTOR COMO DE FENSOR DE OFICIO/ EL PROCESO PASA AL CSA/PAPP	PROC	PROC
04/11/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : INGRESA PROCESO VENCIDO TRASLADO ART 486 CPP.// OFICIO DEL DAS INFORMANDO ANTECEDENTES.//. -MAA-	PROC	1
07/10/09	ADVERTENCIA	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : OFICIO DAS INFORMANDO SOBRE ANTECEDENTES. /QUEDA EN SECRETARIA/MAA-		
30/09/09	Traslado Artículo 486 CPP	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : TELEGRAMA CONDENADO TRASLADO 486. PROCESO ANAQUEL DE TRASLADOS.SMC		
26/08/09	Requerimiento	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : REQUIERE AL ESCRIBIENTE DEL CSA PARA QUE LIBRE NUEVAMENTE DE MANERA CORRECTA LAS COMUNICACIONES - PROCESO AL CSA*	PROC	1
21/08/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : INGRESA PROCESO AL DESPACHO VENCIDO TRASLADO DEL 486 CPP - SGC		1
14/08/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : INGRESA MEMORIAL DE LA ESTUDIANTE DE DERECHO NATALIA MONTOYA. PROCESO EN EL DESPACHO. MBB*****		1
29/07/09	Traslado Artículo 486 CPP	TELEGRAMA 486 CONDENADO Y DEFENSOR IJSFZ		
23/07/09	Ordena Correr traslado art. 486	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS DILIGENCIAS Y DISPONE CORRER TRASLADO ART. 486 C.P.P. - OFICAR AL DAS SOLICITANDO ANTECEDENTES, - SOLO AUTO AL CSA * - PROC EN EL DESPACHO	AUTO	1
15/07/09	AL DESPACHO	MENDEZ CASTIBLANCO - JUAN CARLOS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
14/07/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 14/07/2009 04:19:18	1	127

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN CARLOS - MENDEZ CASTIBLANCO	<a href="#">79234674 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.